



## **“Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976)”**

-Eje temático sugerido: Política- Partidos políticos

-Título del trabajo: “El rol de los sindicatos en los orígenes del peronismo chaqueño (1943-1947)”.

-Nombre: Mayra Soledad Maggio

- Pertenencia institucional: Universidad Nacional del Nordeste- Facultad de Humanidades-  
Instituto de Historia.

-Dirección electrónica: [mayitamaggio@hotmail.com](mailto:mayitamaggio@hotmail.com)

### **Introducción**

El presente trabajo intenta una primera aproximación a los orígenes del peronismo en el Chaco, y se concentra, particularmente, en la etapa que se inicia en el año 1943, cuando se produce el golpe militar que derroca al presidente Ramón Castillo hasta culminar en el año 1947, en que Perón se encuentra en el poder en el orden nacional.\*

La cuestión que se pretende abordar está incluida dentro un fenómeno más vasto que se relaciona con una renovación en el campo historiográfico nacional. Es por ello que en los últimos años la amplia bibliografía existente sobre el peronismo ha comenzado a volcarse hacia áreas que habían permanecido desatendidas, nos referimos al planteo de las historias del peronismo en las provincias.<sup>1</sup>

Dentro de este campo renovado, existen dos temas que están mereciendo especial atención por parte de la historiografía política argentina: los orígenes del peronismo en el interior del país, por un lado, y la

---

\*Este trabajo de investigación forma parte de una Beca de Pregrado Tipo I, otorgado por la Secretaria General de Ciencia y Técnica de la UNNE. A su vez, se encuentra enmarcado dentro del proyecto PICTO-UNNE 2007-00128 “Partidos políticos y elecciones en Corrientes, Chaco y Formosa (1880-1955)”. Directora: Dra. Maria Silvia Leoni de Rosciani.

<sup>1</sup>Algunos autores analizan el impacto de esta renovación circunscripta a otros espacios territorianos. Con respecto a la región norpatagónica, podemos encontrar algunos aportes en: BOHOSLAVSKY, Ernesto. Avances y horizontes de la historia ¿social? de la política en Norpatagonia. En: *Estudios Sociales*. Santa Fe [En línea]. Año XIII, N° 24, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre 2003, pp. 113-125. [ Cit. 15 de abril 2010] Disponible en: [http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8180/publicaciones/bitstream/1/1469/1/ES\\_13\\_24\\_2003\\_pag\\_113\\_125.pdf](http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8180/publicaciones/bitstream/1/1469/1/ES_13_24_2003_pag_113_125.pdf)



vida política en los Territorios Nacionales, por otro. Este estudio se sitúa en la convergencia de ambas temáticas.

El peronismo ha sido objeto de estudio de manera constante en la historia política argentina pero, por lo general, se lo analizó a partir de los hechos acontecidos en Buenos Aires, dándole a los resultados alcanzados una dimensión nacional, sin tener en cuenta a las particularidades de este proceso histórico en las distintas regiones y/o provincias argentinas. Una tendencia aparecida en los últimos años intenta modificar esta situación para dar cuenta, además del análisis de los grandes centros, el de los fenómenos regionales. Ha sido necesario replantear las explicaciones considerando aspectos particulares e indicar las continuidades y rupturas con el escenario urbano e industrial más estudiado.

Sólo recientemente se han producido una sucesión de trabajos que amplían sus estudios a niveles provinciales y locales, mostrando otros aspectos que contribuyen a cubrir el vacío historiográfico producido en las provincias periféricas y ex-Territorios Nacionales. Se formulan entonces algunos interrogantes: cómo se organiza el peronismo, de dónde surge su clase dirigente y qué acciones políticas se implementan para generar una base social y política.<sup>2</sup>

En este trabajo se pretende avanzar en la reconstrucción de la historia política de la provincia del Chaco, y para ello tomaremos como marco de referencia algunas propuestas teóricas que nos ayudan a abordar esta compleja problemática.

El peronismo en el ámbito chaqueño ha sido escasamente tratado; inicialmente lo hicieron quienes habían actuado en la oposición, como Edgardo Rossi, quien en su periodización de la historia constitucional del Chaco, denomina a la etapa peronista como “etapa corporativa”, caracterizada por el primer ensayo de contenido corporativo del país introducido por la Constitución de 1951 y que se extendió hasta la sanción de la Constitución de 1957<sup>3</sup>. Según un criterio socio-económico, Guido Miranda

---

<sup>2</sup>Ver algunos de los trabajos presentados en el *Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo: la primera década*, realizado en la Universidad Nacional de Mar del Plata, los días 6 y 7 de noviembre de 2008, que aportan desde diferentes ámbitos y perspectivas teóricas, visiones sobre el peronismo: Aldo F. Alonso, “El peronismo en La Pampa: conformación y acciones políticas previas a la provincialización”; Virginia Romanutti, “Discurso político e instituciones. La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión como organizadora de la cuestión social en Córdoba durante el peronismo.”; Teresita Inés Scarfó, “Los orígenes del liderazgo carismático de Perón. Una interpretación desde la Antropología social y cultural”, entre otros. Disponibles en: <http://redesperonismo.com.ar/archivos/CDI/PP/alonso.pdf> Ver además, Enrique Mases y Gabriel Rafart en “La patria peronista en la norpatagonia: notas sobre el origen del peronismo en Río Negro y Neuquén”; Juan Vilaboa y Aixa Bona sobre “El surgimiento del peronismo en Santa Cruz. Cambios y continuidades en la política y en la sociedad”, ambos en MACOR, Darío y César Tcach (Edts.). 2003. *La invención del peronismo en el interior del país*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. También la obra dirigida por Gabriel Rafart y Enrique Mases. 2003. *El Peronismo. Desde los territorios a la nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*. Educo, Neuquén, entre otros.

<sup>3</sup>ROSSI, Edgardo. 1970. *Historia constitucional del Chaco*. 2ª ed., Resistencia, Norte Argentino, p. 19



distingue tres ciclos en el desarrollo histórico chaqueño: fundación, tanino y algodón; si bien su estudio abarca hasta fines de la década de 1940, no deja de advertir que, con la ley de provincialización del Chaco se iniciaba un cuarto ciclo, de la “capitalización de Resistencia”, con la organización de los organismos del gobierno provincial y el flujo subsidiario de numerosa población del interior<sup>4</sup>; no obstante, en su obra, cuya primera edición data de 1955, no hace alusión al peronismo. Asimismo se han estudiado los comienzos y el desarrollo del primer gobierno provincial, que fue peronista,<sup>5</sup> pero no se ha considerado la etapa en que Perón llega al poder en 1943.

La propuesta de Darío Macor y Cesar Tcach, resulta fundamental.<sup>6</sup> Ellos plantean que en la historiografía nacional sobre el fenómeno peronista, desde la primera hora aparecen diferentes interpretaciones que llaman, en el primer caso, “ortodoxas”, en las que el aporte de Gino Germani es central, comprendiendo al peronismo como el producto de una etapa del desarrollo histórico argentino, caracterizada por el tránsito de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, marcadas por el proceso de inmigración interna e industrialización. En segundo lugar, surgen las llamadas “interpretaciones heterodoxas”, para las cuales el trabajo de Murmis y Portantiero resulta claramente innovador, frente a las propuestas anteriores ya que revelan el papel cumplido por las viejas estructuras sindicales en el surgimiento del peronismo. Estos dos modos de interpretar al fenómeno peronista tienen en común el hecho de estar montados sobre una explicación común que es básicamente, que el peronismo surge como “una proyección de la industrialización”.

Ahora bien, en este esquema no aparecen suficientes claves para explicar los orígenes del peronismo en aquellas regiones donde el proceso de industrialización fue menor, es decir desde aquellos espacios externos de la provincia de Buenos Aires. Estas interpretaciones se nuclearán bajo la denominación común de “extracéntricas”. En este tercer grupo de interpretaciones se inserta este estudio, dándose entonces a la tarea de rescatar las particularidades de la aparición del peronismo en los espacios políticos provinciales como de los territorios nacionales.

Planteamos como objetivo principal de este trabajo estudiar la formación del peronismo en el Chaco, desde una perspectiva de análisis centrada en una cuestión fundamental: el rol que cumplió el

---

<sup>4</sup>MIRANDA, Guido. 1980. *Tres ciclos chaqueños (Crónica histórica regional)*. 2ª ed., Resistencia, Norte Argentino, p. 316.

<sup>5</sup>LEONI de ROSCIANI, María Silvia. 2001. *Los comienzos del Chaco provincializado*. Resistencia, Gobierno de la Provincia del Chaco.

<sup>6</sup>MACOR, Darío y César Tcach (Edts.). 2003. *La invención del peronismo en el interior del país*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. Muy importante ver la Introducción de este libro: “El enigma peronista”.



sindicalismo chaqueño, la extracción política y social de sus dirigentes, los reclamos reivindicativos más apremiantes y la vinculación que existió entre la política que impulsó Jun D. Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión y la adhesión o resistencias de los representantes de los trabajadores. También ver en que forma se reconfigura el sindicalismo en el territorio a partir del peronismo.

Entre las fuentes utilizadas se encuentran los periódicos de la época, *La Voz del Chaco* y *El Territorio*, además de documentación de los sindicatos que se hallan disponibles en los archivos oficiales. Acerca de la prensa debemos decir que el primero de los periódicos tenía dentro de su redacción y dirección a miembros provenientes del anarquismo y del socialismo; el segundo era de tendencia yrigoyenista, defendía los derechos de los obreros criollos y la actuación de su sector político en la vida municipal.<sup>7</sup>

Este estudio no puede desligarse de la consideración del contexto histórico y político chaqueño, marcado por su situación periférica dentro del espacio nacional tanto en el ámbito político como en el económico. El Chaco comparte, con otros espacios, la marginalidad en los procesos de industrialización, una afluencia de las grandes corrientes inmigratorias y unas estructuras políticas y partidarias débiles.

### **Contexto político e institucional del Chaco**

La historia política e institucional contemporánea del Chaco está marcada por dos hitos trascendentales: uno es la sanción de la Ley N° 1.532 del año 1884, que lo organiza definitivamente como Territorio Nacional y el otro lo constituye la Ley N° 14.037 de 1951, que establece su provincialización. A lo largo de estos casi setenta años de evolución política, el Chaco experimentó, además, una profunda transformación de sus estructuras económicas, urbanas, demográficas y culturales.

La Ley Orgánica de Territorios Nacionales N° 1532, del 16 de octubre de 1884, creaba nueve jurisdicciones: los territorios de Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, incorporándose a partir de 1899, el Territorio de los Andes.

Los Territorios Nacionales constituyeron entidades jurídicas que se organizaban como divisiones administrativas que carecían de autonomía política y presupuestaria, por lo que eran directamente

---

<sup>7</sup>LEONI DE ROSCIANI, Maria Silvia. 2008. La política en el Chaco en la primera mitad del siglo XX. Estructuras de participación, actores y prácticas. En: IUORNO, Graciela y Edda Crespo (coord.). *Nuevos Espacios- Nuevos Problemas. Los Territorios Nacionales*. Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", Universidad Nacional del Comahue y Centro de estudios de Estado, Política y Cultura (CEHEPYC). p. 138.



dependientes del Estado central. Según la legislación, el gobernador del territorio era designado por el Poder Ejecutivo Nacional, con acuerdo del senado, duraba tres años en sus funciones, y podía ser nombrado por un nuevo periodo.<sup>8</sup>

Las atribuciones de los gobernadores eran muy limitadas. A menudo este cargo servía para premiar, (y a veces no tanto) a dirigentes políticos, que frecuentemente eran oriundos de provincias limítrofes a los territorios, por lo que era bastante común que desde sus cargos intentaran intervenir en la política interna de sus lugares de origen.

Los únicos que poseían derechos políticos durante esa larga etapa eran los habitantes de los municipios que se fueron creando. La norma establecía la elección de concejo municipal y juez de paz cuando el poblado tenía más de 1.000 habitantes, y a partir de 1907 se reglamentó que en las poblaciones que tuvieran menos de ese número se constituyeran comisiones de fomento, integradas por vecinos del lugar, designados por el Ministerio del Interior a propuesta del gobernador. El artículo 4 de la Ley 1532 establecía que cuando un territorio alcanzase la cantidad de 60.000 habitantes, el Congreso sancionaría una ley para convertirlo en provincia. También se preveía una gradualidad: la conformación de legislaturas locales, cuando el territorio contara con más de 30.000 habitantes. Nunca llegaron a constituirse.

Por el hecho de residir en los territorios, los habitantes de los mismos, con derechos políticos muy restringidos, no podían participar en las elecciones de autoridades nacionales. Distintos proyectos presentados en el Congreso intentaron enmendar esta privación, considerando instancias como la representación parlamentaria, pero tampoco llegaron a concretarse.

Los partidos políticos que se organizaron dentro del territorio, y que actuaron en las elecciones comunales eran la Unión Cívica Radical (UCR), el Partido Socialista (PS), la Unión Popular (UP). En algunas localidades surgieron agrupaciones locales como la Defensa Vecinal en Charata, la Unión Vecinal en El Zapallar o desprendimientos de los partidos mayoritarios.<sup>9</sup>

A pesar de la restricción de canales de participación ciudadana, otros mecanismos utilizados fueron los periódicos locales, que a la vez que brindaban información, también actuaron como ámbitos de discusión de ideas y elaboración de propuestas políticas y reclamos para la representación de la opinión pública.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup>LEONI de ROSCIANI, María Silvia. 2001. Los Territorios Nacionales. En: Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Vol. VIII, Buenos Aires, Planeta, pp. 43- 76.

<sup>9</sup>MAEDER, Ernesto J. A. 1997. *Historia del Chaco*. Buenos Aires., Plus Ultra. p. 194.

<sup>10</sup>LEONI de ROSCIANI, María Silvia. 2001. Los Territorios Nacionales. Op. Cit. p. 49.



En la Gobernación del Chaco se sucedieron más de veinte gobernadores<sup>11</sup> designados por el Poder Ejecutivo Nacional entre los que se incluyen también interventores militares, los cuales actuaron con diferente grado de consideración entre la población local. Durante este largo período se sucedieron distintas iniciativas para lograr la ampliación de derechos políticos de los habitantes del territorio, aunque la provincialización como objetivo inmediato no fue considerada sino más tardíamente.<sup>12</sup>

Algunos autores sostienen que en este caso, la aprobación de la Ley N° 14037 que provincializaba el Territorio Nacional del Chaco, sancionada el 20 de julio de 1951, no fue producto de acciones impulsadas por las estructuras partidarias y sindicales preexistentes al peronismo, (socialistas, comunistas y anarquistas) sino por la acción de los cuadros gremiales en conjunción con la intervención de Eva Perón.

La provincialización de los territorios nacionales en la primera mitad de la década del cincuenta, constituyó el resultado de la ampliación de la ciudadanía política favorecida por el gobierno de Perón (1946-1955), al poner fin a un período de marginalidad política de estos espacios que habían evolucionado bajo la iniciativa del Estado Nacional y que desde ese momento se incorporarían plenamente al esquema federal constitucional con el rango de provincias autónomas.<sup>13</sup>

Esto obedecía a una actitud iniciada desde la consolidación del peronismo en el poder nacional, cuando se enunciaron los lineamientos que pretendía cumplir el Primer Plan Quinquenal: llegar progresivamente a la autonomía provincial a través de pasos graduales, como el perfeccionamiento del Poder Ejecutivo local, el fortalecimiento del régimen municipal y la creación de Legislaturas.<sup>14</sup>

### **Panorama de las formas de asociación en el Territorio a principios de la década del cuarenta**

---

<sup>11</sup>Los Gobernadores del Territorio Nacional del Chaco entre el año 1943 y el 1947 fueron: el coronel (R) Alberto M. Castro, el mayor Martín E. Martínez, y el Dr. Antenor Farías.

<sup>12</sup>Para ver un breve resumen de estas iniciativas se pueden consultar los artículos de María S. Leoni “Los caminos hacia la provincialización” y de Roberto de Jesús Zalazar, “El Territorio Nacional del Chaco y su provincialización”, ambos en la *Revista de la Junta de Estudios Históricos del Chaco*, N° 1. Resistencia, 2002.

<sup>13</sup>RUFFINI, Martha. 2005. Peronismo, territorios nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización. Rosario, Argentina. En: *Revista Avances del Cesar*, [En línea] Año V, N° 5. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Escuela de Historia, Centro de Estudios Sociales Regional. [cit. 9 de abril 2010]. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/cehepyc/ruffi.rtf>

<sup>14</sup>CÁMARA DE DIPUTADOS. Diario de Sesiones, 1951. t I. p 460, citado por LEONI de ROSCIANI, María Silvia. 2001. *Los comienzos del Chaco provincializado*. Resistencia, Gobierno de la Provincia del Chaco.



No cabe duda que el sindicalismo, como asociación de trabajadores, para la época que estudiamos, tenía una implantación desigual en el país. Su presencia era más evidente en los sectores del transporte y los servicios, los ferrocarriles, el correo, el puerto, los bancos, el comercio y los gráficos.<sup>15</sup>

Si al producirse el golpe de 1943 no se podía considerar un sindicalismo con alcance nacional, ya que sólo el 20% de los trabajadores estaba organizado, tampoco se podía hablar de sindicalismo unido porque los conflictos entre socialistas y comunistas habían conducido a la formación de centrales sindicales rivales.

Los comienzos del movimiento sindical en el Chaco, desde sus orígenes hasta el primer gobierno peronista, tienen sus raíces en las últimas décadas del siglo XIX, cuando la incorporación del país al mercado mundial transformó la organización productiva del territorio. Al comenzar el siglo XX, la expansión de la economía permitió una diversificación de las fuerzas del trabajo y de las condiciones laborales, aparecieron entonces cortadores de caña en el Noroeste, trabajadores agropecuarios en el Litoral, el Centro y la Pampa Húmeda, obreros de las incipientes industrias, hacheros en el Chaco.<sup>16</sup>

Este territorio también participó del proceso de creación de condiciones para el dominio del capital industrial y de la burguesía, cuyos intereses coincidían, con los del capital financiero a escala internacional. La explotación del tanino y el azúcar, constituyeron el origen del dominio del espacio productivo chaqueño.

Tanto la industria taninera, como la explotación forestal, requirieron una considerable mano de obra y los distintos modos de incorporación, las duras condiciones laborales, las formas y condiciones de vida dominantes en los obrajes, van a provocar tempranamente las reacciones espontáneas de los trabajadores. Los trabajadores de la caña de azúcar y de los campos de cultivo quedaron sometidos a la explotación de los patrones y al azote de las policías, que por cualquier motivo los detenían y sumariaban en el mejor de los casos.

A mediados de la década de 1920, un cambio en las condiciones del mercado mundial y el desarrollo del capitalismo argentino, permitieron la expansión del cultivo del algodón en el Chaco que transformó la base económica del territorio. El “oro blanco” atrajo la llegada de muchos inmigrantes, y con ellos nuevas formas de cooperación como las mutuales y cooperativas. La proporción de extranjeros llegó a ser alta en

---

<sup>15</sup>DOYON, Louise. 2002. La formación del sindicalismo peronista. En: TORRE, Juan Carlos (Dir.) *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas. (1943-1955)*. Tomo VIII. Buenos Aires, Sudamericana.

<sup>16</sup>FRANCO NUDELMAN DE MAÑAK, Deidamia. 1998. *El movimiento obrero en el Chaco durante el primer gobierno de Perón*. Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Humanidades, UNNE, p. 12.



relación a la población autóctona, por lo que la introducción de elementos extranjerizantes fue posible, sobre todo las ideologías extranjeras.

Así las cosas, es que entre los años 1930 y 1943, tanto en el país como en el Territorio Nacional del Chaco, la capacidad de negociación de la clase obrera para obtener mejores condiciones de trabajo se hallaba afectada por los altos índices de desocupación, los bajos salarios, la política represiva del Estado, que no pudo darle solución con las recetas conservadoras de los años 30.

Los gobernantes chaqueños, las más de las veces minimizaron el problema obrero que siguió latente, pero con el tiempo fue aumentando la importancia de "la cuestión social": el período estuvo signado por una corriente migratoria de trabajadores y una creciente explotación de la fuerza del trabajo, lo que determinó el surgimiento de un conjunto de reivindicaciones de los trabajadores asumidas por las organizaciones sindicales existentes, aunque con escaso éxito.

Las estructuras gremiales en el Territorio Nacional fueron idénticas al modelo nacional y estaban conformadas en su mayoría por inmigrantes. Prevalcieron en los gremios las ideologías socialistas, anarquistas, sindicalistas y también comunistas. En un principio, los organismos obreros que existieron en el Territorio fueron en su mayoría controlados por la F.O.R.A. (Federación Obrera Regional Argentina).<sup>17</sup>

Hacia 1938, en el área metropolitana del territorio, que comprendía principalmente las ciudades de Resistencia y Barranqueras existían una serie de sindicatos, sociedades, y federaciones, que podemos observar en el siguiente gráfico:

Cuadro N° 1. Sindicatos de Resistencia y Barranqueras a fines de la década del 1930

SINDICATOS	
Resistencia	Centro de Relaciones Gremiales, Sociedad de Peluqueros y Anexos, Sociedad de Sastres, Sociedad de Obreros Panaderos, Sociedad de Albañiles, de Textiles y Fabriles, Sociedad de Mosaistas, de Chóferes, de Ladrilleros, Empleados de Comercio e Industria, Gastronómica de Mozos y Anexos, Sindicato Único de la Construcción, Unión Operadores y Empleados Cinematográficos, Unión Gráfica del Chaco, Sindicato de Pintores, Liga Argentina de Empleados Públicos. Unión Ferroviaria "La Fraternidad" Sociedad Personal Ferroviaria, Federación Obrera del Chaco Sindicato de Oficios Varios.

<sup>17</sup>Ibíd. p. 17.





Barranqueras	Federación Obrera Marítima, Sindicato de Estibadores y Anexos, Sindicato de Oficios Varios Albañiles y Anexos Federación de Transportes y Anexos.
--------------	--

Elaboración propia en base a la lista confeccionada por: FRANCO NUDELMAN DE MAÑAK, Deidamia. Op. Cit. p.17

Un titular del diario “El Territorio”, el cual se asumía como baluarte de los reclamos de la clase trabajadora, poco antes de la revolución que derrocaría a Ramón Castillo, denunciaba la situación: “...Con ella estuvimos [con la clase trabajadora], hasta cuando ella dormía abandonada de sus dirigentes demagógicos, que solo la recuerdan en los periodos preelectorales, sin tomar durante el año una posición de lucha junto a la masa obrera que guerrea todos los días y cuyos problemas son dramáticos a todas las horas...”<sup>18</sup>

Un interrogante que se plantea respecto a esta cuestión tiene que ver también con que en que medida podían llegar a cumplirse las disposiciones de las leyes que reglamentaban el trabajo, si la escasez de medios y personal idóneo en la Oficina del Trabajo del territorio eran suficientes para poder ejercer de organismo de control.

Es por ello que en el año 1943 la Gobernación del Territorio dio a conocer una reglamentación que establecía que los comisarios y encargados de comisarías del interior serian personalmente responsables de cualquier trasgresión a las normas y reglamentaciones del trabajo cometidas en sus jurisdicciones.<sup>19</sup> Pero en los lugares mas alejados de la administración central, el control podía llegar a generar denuncias por abuso de autoridad.

---

<sup>18</sup>*El Territorio*. Resistencia. Año XXV, N° 7517, 3 de abril de 1943, p. 2.

<sup>19</sup>*Ibíd.* Año XXV, N° 7524, 12 de abril de 1943, p. 2. “Sobre las leyes y reglamentación del trabajo dio la Gobernación una importante resolución”.



Los sindicatos no estuvieron exentos del juego de intereses que promovían algunos de sus dirigentes ni de los conflictos ideológicos internos. Las tendencias gremialistas diferentes y sus rivalidades por controlar el movimiento obrero, repercutieron negativamente en el Territorio Nacional del Chaco e imposibilitaron que se lograra la unidad de los trabajadores en las luchas por las reivindicaciones sociales.

También en el interior del territorio, a medida que avanzaba el desarrollo de distintas actividades económicas, se constituyeron también sindicatos y asociaciones que nucleaban a los trabajadores, según las ramas laborales. Sobre ellos ejercían el control la F.O.R.A. y los comunistas:

Cuadro N° 2. Sindicatos en el interior del T. N. del Chaco hacia fines de la década del 1930

LOCALIDADES	SINDICATOS
Presidencia Roque Sáenz Peña	Centro de Empleados de Comercio, Sindicatos de Oficios Varios, Sindicato de Obreros y Panaderos, Sindicatos de Obreros Mosaístas, Sindicato Obrero de Desmotadoras y .Anexos, filial de la Unión Ferroviaria.
Las Breñas	Centro Empleados de Comercio, Sociedad Obreros Textiles y Oficios Varios, Unión Agraria.
Presidencia de la Plaza	Sindicato Obrero de Oficios Varios Sindicato de Obreros Albañiles.
Pampa del Infierno	Centro de Empleados de Comercio.
El Zapallar	Federación. De Albañiles y Oficios Varios.
Machagay	Sindicato de Oficios Varios.
Villa Ángela	Sindicato Obrero de Oficios Varios.
Margarita Belén	Sociedad de Resistencia Obreros Unidos.
Corzuela	Unión Agraria.
Villa Berthet	Unión Agraria.
Colonia J. Larrea	Unión Agraria.

Elaboración propia en base a la lista confeccionada por: FRANCO NUDELMAN DE MAÑAK, Deidamia. Op. Cit. p. 1

### **La situación de los sindicatos chaqueños y la Revolución del 4 de junio de 1943**

Una mirada rápida por las condiciones económicas del territorio podían animarnos ciertamente a vislumbrar un contexto general alentador y pujante, pero en el ambiente laboral, la situación era bastante inestable. El nivel de desocupación era elevado, se hacía insostenible el déficit de viviendas, los salarios y jornales no se correspondían con los precios altos de los productos básicos, y las infracciones a las leyes que amparaban al trabajo del obrero estaban a la orden del día.



A esto debemos sumarle un clima opresivo en cuanto a los reclamos y manifestaciones, que generaban un continuo malestar en los trabajadores y sus representantes gremiales. Como ejemplo de esto, en una nota enviada por el Sindicato de Obreros de la Construcción de Sáenz Peña para obtener permiso para realizar un acto público con motivo de la conmemoración del 1º de mayo, podemos observar la actuación posterior de la Policía local y territorial, y los excesos que se cometían en pos del cumplimiento de lo dispuesto por el Gobernador en abril de 1943. En esa manifestación, que fue bastante ordenada y pacífica, según el informe policial, se detuvo a dos personas: al ex-delegado de las Breñas en el Congreso Agrario del Chaco celebrado en Sáenz Peña, Pablo Cepeda y a Jorge Nicoloff, afiliado del Centro de Oficios Varios, por repartir entre los concurrentes panfletos “ofensivos” contra la investidura presidencial. Luego de las actuaciones del caso, y tras realizar las averiguaciones pertinentes, se decidió dejarlos en libertad por falta de merito.<sup>20</sup>

Por otro lado, la revolución que irrumpió en la escena política del país el 4 de junio de 1943 fue un movimiento pura y exclusivamente militar, aquí se impuso el Ejército con la “misión” de solucionar los grandes problemas del país. No participaron ni los partidos políticos ni las organizaciones obreras.

Ante este hecho consumado, el movimiento obrero en general, adoptó un actitud expectante frente a los acontecimientos, realmente le interesaba saber que pasaría con sus organizaciones y si sus luchas por las reivindicaciones serían postergadas. La respuesta llegaría pronto, cuando el presidente de facto, el general Pedro P. Ramírez, convocó a los principales dirigentes sindicales y les comunicó cuales serían las reglas que debían seguir desde entonces.<sup>21</sup>

En este marco los militares desplegaron sus primeras medidas de corte represivo, que incluían intervenciones a los gremios, desplazamientos de dirigencias opositoras, y creación de sindicatos paralelos con el objeto de desarticular a los comunistas.

En el Territorio Nacional del Chaco estas noticias fueron registradas por la prensa, bajo la designación de “Advertencias del Departamento Nacional del Trabajo”. Las instrucciones vertidas eran muy precisas:

*“...Dice el Departamento que los obreros deben evitar el recurrir a paros parciales o huelgas generales para obtener la aplicación efectiva de sus aspiraciones, pues por el contrario sus problemas serán resueltos por la intervención oficial en todos los casos,*

---

<sup>20</sup>Nota del Sindicato de Obreros de la Construcción de Sáenz Peña, enviada el 14 de abril de 1943 al Comisario de Policía local y por su intermedio a la Jefatura de Policía Territorial. *Asuntos Laborales*. Letras S-U. Legajo N° 3. Archivo Histórico de la Provincia del Chaco. (En adelante AHPCh)

<sup>21</sup>SAN MARTINO DE DROMI, Maria L. 1986. *Historia sindical argentina*. Mendoza, Ed. Ciudad Argentina, p. 123.



*estableciéndose con claridad que la adopción de otras vías hará que los trabajadores pierdan todos sus derechos a la obtención de aquellas aspiraciones, por proceder por cuenta propia... ”*<sup>22</sup>

En octubre de 1943 la estrategia oficial hacia los sindicatos comenzó a cambiar con la designación del coronel Juan D. Perón en el Departamento Nacional del Trabajo. A diferencia de sus colegas del Ejército, Perón tenía otra visión de la cuestión social. Para él ni una masa proletaria sometida a los cambios del mercado ni una fuerza obrera organizada e independiente ofrecían garantías para la estabilidad del orden social.<sup>23</sup> En el primer caso, una situación semejante podía potencialmente dar lugar a rebeliones obreras como las de principios de siglo. El segundo caso tampoco era una alternativa viable porque un sindicalismo fuerte y autónomo podía expandir las luchas económicas hasta llegar a un verdadero conflicto de clases.

Para evitar los riesgos de una y otra situación, Perón sostenía que era preciso rehabilitar el papel intermediario del Estado entre el capital y el trabajo. En su opinión, si los poderes públicos continuaban desconociendo la cuestión social, mientras proseguía la difusión de las ideologías de clase entre los trabajadores, el orden social estaba amenazado.

Algunos autores caracterizan a Perón como un caso atípico, como el único militar que encarnaba una política social “lúcida”, tal vez un poco cínica, pero de un sesgo original que trascendía a su propia persona. Su plan de acción giraba en torno a justificar su programa ante sus compañeros del Ejército, apelando varias veces a los valores profesionales de los oficiales.<sup>24</sup>

Así, la intervención estatal aparecía como un reaseguro contra el peligro de una exacerbación de la lucha de clases. Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el 27 de noviembre de 1943, por el decreto N° 15.047, se estableció un organismo que dirigía y controlaba el mejoramiento material y la integración social de las capas sociales más bajas, Perón impulsó una revolución nacional, cuyo objetivo fue la justicia social a través de la dignificación del trabajo y la humanización del capital. Por medio de decretos, leyes, reglamentaciones, disposiciones administrativas, tendientes a desarrollar las fuerzas

---

<sup>22</sup>*El Territorio*. Resistencia. Año XXV, N° 7635, 24 de agosto de 1943, p.1.

<sup>23</sup>DOYON, Louise. 2006. *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943- 1955*. Buenos Aires, Siglo XXI. pp. 100-101

<sup>24</sup>ROUQUIE, Alain. 1986. *Poder militar y sociedad política en la Argentina (1943-1973)*. Bs.As., Emecé, pp. 46-51.



sindicales y a mejorar las condiciones laborales de las masas trabajadoras, estableció lazos intensos con los sindicatos.<sup>25</sup>

Para ponerla en marcha trató de iniciar contactos con dirigentes de los principales gremios, a los que invitó a que nombraran asesores con el fin de hacer un estudio de las quejas presentadas a la vieja oficina laboral.

Como señal de buena voluntad, en diciembre de 1943 se dejó sin efecto el decreto sobre organizaciones gremiales del mes de julio.<sup>26</sup> La respuesta de los dirigentes sindicales estuvo lejos de ser clara y entusiasta. Más bien se aproximaron al jefe militar con bastante desconfianza, porque predominaba en ellos un antiguo prejuicio hacia los hombres de armas, que la línea oficial de la Revolución de Junio no hacía más que confirmar.

Por otro lado, Perón tampoco podía dar pronta satisfacción a los reclamos sindicales ya que su lugar en el régimen aún no estaba afianzado. En mayo de 1944, luego de haber desplazado a sus rivales en el Ejército y asegurado su poder personal, Perón comenzó a pasar de las promesas a los hechos. Entonces, los controles oficiales sobre el sindicalismo se “aflojaron”; los obreros ferroviarios recuperaron la conducción de su sindicato.

Una serie de decretos se ocuparon de promover las negociaciones colectivas bajo la tutela estatal. Según las nuevas normas los convenios entre sindicatos y empresas tenían validez si eran previamente aprobados por la Secretaría de Trabajo; y una vez que ésta lo hubiera hecho revestían carácter obligatorio dentro del respectivo sector de actividad y podían ser implementados a la fuerza en caso de existir resistencia patronal.

Algunos autores afirman que en el surgimiento del peronismo no hubo un punto de ruptura en el contenido de la práctica sindical anterior, si se diferenció en el hecho de que el conjunto de los postulados reformistas que solicitaban la casi totalidad de las direcciones sindicales y cuya concesión les era negada por la alianza terrateniente burguesa que hegemonizaron el Estado hasta 1943, pasaron ahora a ser satisfechas desde el Estado, y a partir de 1946, con la experiencia peronista se abrió una década de participación popular en el gobierno, hecho que ocurrió también en el Chaco.

### **La Secretaría de Trabajo y Previsión (STP) del Territorio**

<sup>25</sup>FRANCO NUDELMAN DE MAÑAK, Deidamia. 1998. *El movimiento obrero en el Chaco durante el primer gobierno de Perón*. Op. cit. pp. 25-26.

<sup>26</sup>DOYON, Louise. 2002. *La formación del sindicalismo peronista*. Op. Cit, pp. 362-363.



El Gobernador coronel (RE) Alberto Castro (1943-1944), quien dirigió los destinos del territorio luego de la revolución militar, había sido también el representante legal de la Oficina Nacional del Trabajo y como tal había dictado distintas disposiciones y medidas tendientes a armonizar el progreso económico con el bienestar social, que luego eran recogidas por la prensa local. Esto lo podemos observar cuando declaraba que por el artículo 9º de la Ley 4661, se exceptuaba en carácter general la observancia del descanso dominical a todos los trabajos materiales de cualquier índole que fueran cuya naturaleza exigiera la presencia continuada de equipos que se turnen en forma rotativa, además de no darse lugar a recargos de sueldos y salarios,<sup>27</sup> cuando dispuso que se vigilaran durante la cosecha las condiciones de vida y de trabajo,<sup>28</sup> o cuando desde el gobierno se aconsejó inversión de millones de pesos para la construcción de casas baratas.

Cuando se organizó la delegación de la Secretaria de Trabajo y Previsión del Territorio tuvo dos funciones principales: la de organizar internamente el organismo, y la de ir solucionando los problemas que aquejaban a los trabajadores e ir asegurando sus conquistas sociales. La Delegación, en su fase inicial estuvo presidida por el Mayor Martín E. Martínez, quien después asumiría como Gobernador del Territorio, y estuvo acompañado del Sub-Director de Acción Social, Dr. Alberto Graciano y el Asesor Letrado, Dr. Carlos Inzúa. Las secciones que la componían y que se fueron agregando y organizando eran la Secretaria Técnica Administrativa, la de Habilitación y las mencionadas Asesoría Legal y Acción Social.

Para julio de 1944, se decidió que la delegación territorial dependiera de la “Agrupación Chaqueña” de la Gendarmería Nacional, que tenía asiento en Resistencia, y ante esta institución debían anteponerse todos los asuntos relacionados con las leyes del trabajo y sus reglamentos.

Meses antes ya se había reglamentado desde el gobierno nacional la forma en que debían presentarse los petitorios obreros. Esta norma deja entrever los lineamientos que sostendrá el estado para otorgar las reivindicaciones:

*“...La Secretaria de Trabajo y Previsión ha reglamentado los trámites para reclamos colectivos de los obreros. Estos deberán presentar un memorial o acta conteniendo bien especificado los motivos de la reclamación. Una vez llenado este requisito la Secretaria*

---

<sup>27</sup> *El Territorio*. Año XXIX. N° 8295, 18 de febrero de 1944, p. 5.

<sup>28</sup> *Ibíd.* Año XXIX, N° 8296, 19 de febrero de 1944, p. 3.



*dispondrá una investigación sumaráisima a fin de establecer la veracidad de los reclamos que se formulen. Las peticiones no podrán alterar las gestiones conciliatorias mediante huelgas o paros, en este caso no se dará curso a ningún pedimento de mediación...”*<sup>29</sup>

Para fines de junio de 1944 los ánimos respecto de la acción de la Secretaria parecían ser muy optimistas. Un titular del diario La Voz del Chaco incluso llegó a decir: “Han quedado virtualmente resueltos los litigios del trabajo en el Chaco”, en alusión al recorrido que había hecho el Mayor Martínez por todo el territorio, a fin de interiorizarse de los reclamos obreros y dar soluciones concretas a un gran número de demandas.

Los pedidos de mejoras, desde todo punto de vista, sobre todo las relacionadas con los aumentos de salarios, de viviendas, de mejor salubridad, de cumplimiento con las leyes laborales, fueron presentados ante la Delegación Regional de la Secretaria de Trabajo y Previsión Seccional Resistencia durante todo el año 1944. Los mismos provenían de distintos pueblos y ciudades del interior como General Pinedo, Las Breñas, Quitilipi, Sáenz Peña, Villa Ángela, Colonia Elisa, Colonia Baranda, Barranqueras, Pampa del Infierno, Charata, Samuhú, de obreros de la Compañía de Electricidad del Estado Argentino, de la Fábrica Regional de Jabón, de Bodegas Arizu Giol y Tomba, de obreros y empleados de la Compañía Internacional de Teléfonos, de la Federación Obreros Marítimos, del Frigorífico Chaco, del Sindicato de Panaderos, de Obreros Fideeros, y del Sindicato Unión Chóferes y Afines.<sup>30</sup>

El mayor pico de adhesión al gobierno de la revolución del 43, y a la obra que se observó desde la STP, se dio hacia fines de julio de 1944, durante la visita del presidente Edelmiro J. Farrell a Resistencia, y las buenas impresiones que ello suscitó en la prensa y en la sociedad territorialiana, a juzgar por el entusiasmo de los preparativos de su recepción y el elogio de los discursos.

El 12 de diciembre de 1944 se conoció en el Chaco un decreto del coronel Perón que creaba la Delegación Regional de la Secretaria de Trabajo y Previsión, estableciendo que dicha delegación estaría a cargo del ya gobernador del Territorio mayor Martín Martínez. Este último, entre sus gestiones más importantes, bregó para que se pudiera concretar la construcción de viviendas populares, para así solucionar el grave problema de la vivienda en el Chaco.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> *La Voz del Chaco*. Resistencia. Año XXIX, N° 8308, 7 de marzo de 1944, p 1.

<sup>30</sup> FRANCO NUDELMAN DE MAÑAK, Deidamia. Op. Cit. p. 34.

<sup>31</sup> *El Chaco a través de sus memorias, Informes Gubernativos y datos estadísticos 1939-1950*. I parte. 1972. Memorias del Gobernador mayor Martín Carlos Martínez. p. 163. Archivo Histórico de la Provincia del Chaco.



Se estableció que la Delegación tendría a cargo las sub-delegaciones municipales, así como la Secretaría Técnico Administrativa, la Contaduría, la sección Propaganda y la Asesoría Letrada. De la Secretaría Técnico Administrativa dependerían las secciones de Informes y Estadística, Mesa de entradas, Personal, Archivos, y las divisiones de Trabajo y Previsión y Acción Social. La primera estaría a cargo del departamento Médico-Legal, de la Libreta de menores y Minoridad, Asistencia y trabajo de la mujer, Accidentes de trabajo, y Asistencia social. De la segunda dependería la Inspección y vigilancia, la Bolsa de trabajo, Acción Gremial y conflictos Gremiales.<sup>32</sup>

A partir del 23 de abril de 1945, el Secretario Técnico Administrativo a cargo de la Delegación “Chaco” de la Secretaría de Trabajo y Previsión fue Juan Gómez Alvarenga. Durante su gestión se aplicaron muchas multas por infracciones a distintas leyes reglamentarias del trabajo, a diferentes firmas comerciales e industriales de la capital y del interior.

### **Elecciones presidenciales en 1946. Los opositores a Perón y el Partido Laborista en el Chaco**

El año 1945 fue un período muy agitado en el territorio, sobre todo después de mediados de año. El ascenso político de Perón se hacía evidente en el ámbito nacional, mientras que en el terreno local comenzaba a observarse un clima de creciente oposición al régimen militar, y también al coronel que más se destacaba dentro de él.

Las primeras críticas parecen apuntar a lo que se definió en principio como actitudes “confusionistas” dentro del movimiento sindical, al afirmar que: “...Una de las partes dice representar los intereses de la clase trabajadora; esto no es verdad sino parcialmente [...] parte del error de la confusión que se hace, que es el sistema que doctrinariamente estructura los intereses de la clase trabajadora, pero no es el que esta representado en la Secretaria de Trabajo y Previsión...”<sup>33</sup>

Se hacen frecuentes los llamamientos al cumplimiento estricto de la Constitución Nacional, la crítica a las restricciones a la libertad de prensa, la intervención a las universidades, la condena a los elementos nazifascistas que aun se encontraban dentro de la nación, cuando ya habían sido condenados en todo el mundo y se reclama abiertamente por la vuelta a la normalidad institucional.

---

<sup>32</sup>Datos registrados por *El Territorio*, del 11 de diciembre de 1944, p. 3.

<sup>33</sup> *El Territorio* Año XXVII. N° 8207. “Editorial” 4 de julio de 1945, p. 3.





Por parte de los sindicatos también parece haber surgido una situación de descontento, sobre todo en lo referente a las ansiadas autonomías y prescindencias políticas, y existió una demanda constante por la reivindicación de mejoras económicas, pero no a costa de perder esas libertades. Entre los primeros que se hacen eco de la situación es el Sindicato de Obreros de la Construcción, con sus solicitadas en la prensa, llegando incluso en una asamblea interna a rechazar por unanimidad el aguinaldo establecido por decreto del gobierno nacional. Otro de los sindicatos que parece haber adherido a estos principios fue el Sindicato de la Industria de la Carne de Puerto Vilelas, quien advertía a sus socios sobre un plan de propaganda confusionista, que tenía el propósito de captar la simpatía de los trabajadores para favorecer a una “cierta candidatura presidencial”.

También se criticaba el hecho de que las autoridades territoriales negaran el permiso para que ciertos sectores del trabajo, partidos políticos y profesionales agrupados en la llamada “Junta Movilizadora Democrática” se congregaran en la plaza local para manifestar sus apreciaciones sobre la demagogia del coronel Perón, y para concretar una condena a quienes “lo venían manteniendo y las causas de que por que el proletariado chaqueño se encuadrara a ese nuevo amo[...]que pretendía imponerse a los trabajadores libres de esta patria.”<sup>34</sup>

Los lineamientos de su proclama fueron dados a conocer por la prensa el mismo 17 de octubre de 1945, el día que significó un quiebre en la historia política argentina. La prensa local iba a señalar que sería escasa la movilización en apoyo del coronel Perón, y algunos sindicatos parecen haber seguido con sus labores cotidianas, como el Sindicato de Obreros Fabriles, el de Estibadores, el de Chóferes y Afines, entre otros.

En el Territorio Nacional del Chaco, muy lejos de Buenos Aires, la oposición a Perón había logrado unirse y articular una serie de premisas a las que consagrarían sus luchas, al menos en el corto plazo.

Los representantes de los partidos políticos: Unión Cívica Radical, Socialista, Concordancia del Chaco, Comunista y Demócrata Progresista; de las fuerzas obreras organizadas: Sindicato Obreros de la Construcción, Sindicato Unión Obreros Fabriles, Unión Grafica del Chaco, Sindicato Unión de Obreros Textiles, Asociación Agentes Comerciales del Chaco, Centro de Canillitas “Florencio Sánchez” y Sindicatos Estibadores Unidos; los comerciantes y profesionales de Resistencia reunidos en la Cámara de Comercio e Industrias, el Centro de Constructores, el Colegio de Farmacéuticos, el Colegio de Abogados, el Circulo Odontológico, el Colegio de Escribanos, el Círculo Médico, el Centro de Estudiantes

---

<sup>34</sup>Ibíd. Año XXVII, N° 8295. 17 de octubre de 1945. p. 3



Secundarios y el Centro de Almaceneros Minoristas; dieron una proclama con puntos importantes en contra del coronel Perón.<sup>35</sup>

Pidieron por el inmediato levantamiento del estado de sitio, por la normalización institucional, contra el continuismo, por el afianzamiento de las instituciones democráticas y solidaridad americana, por la solución de los problemas económicos y sociales que afectan al pueblo chaqueño.<sup>36</sup>

La gran Asamblea de la Ciudadanía, convocada por la Junta Movilizadora, se llevó a cabo el día 8 de diciembre de 1945, en la sede del Teatro SEP de la capital chaqueña. Los oradores de tal ocasión fueron, por la Junta Movilizadora Democrática, Edgardo Rossi, por el Comité Juvenil pro retorno a la Constitución, Milcíades Alfonso, por la Comisión pro Central Obrera Chaqueña, Perfecto Méndez, y por los universitarios y centros culturales, Abraham Jaroslavski. También dirigió la palabra el ex-diputado radical Silvano Santander, que se encontraba de gira por distintos puntos del país y había sido invitado por la Junta. La reunión contó con delegaciones de Corrientes y del interior.

Luego del decreto de Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos, que permitía la vuelta a la actividad de los partidos políticos, comienzan a movilizarse dentro del territorio algunos partidos como el Partido Demócrata Progresista, el Partido Socialista, la Unión Cívica Radical y el Partido Comunista, sobre todo con miras a las elecciones municipales que se suponía serían convocadas para el año 1946, luego de haberse constituido las autoridades nacionales.

La posición de la prensa frente al naciente peronismo fue de adversaria. En las páginas de los principales periódicos se sucedían los titulares y editoriales condenado al régimen de “tendencia totalitaria”, la política neutralista y sobre todo a la campaña del “demagogo por todos conocido”.

Otra iniciativa tuvo lugar en enero de 1946, fue la constitución del Centro Universitario Democrático Chaqueño Pro-retorno a la normalidad institucional, que estuvo conformado por universitarios chaqueños que intentaban realizar una observación aguda de la realidad política del momento.<sup>37</sup>

El Partido Laborista local se organizará en 1946, cuando los resultados del triunfo de Perón recién se empezaban a conocer en el territorio. En marzo de 1946, el Gobernador Martín Martínez había convocado

---

<sup>35</sup>Ibíd. p.6

<sup>36</sup> *La Voz del Chaco*. Año: XXX, N° 8835. 26 de noviembre de 1945. p. 3.

<sup>37</sup> Este centro estuvo presidido por Alfonso Varela, siendo su vicepresidente Arturo Alcalá; Secretario General Samuel Kohan; Secretario de Hacienda, Gilberto Pérez Mignone; Secretario de Asuntos Políticos, León Bentolila; Secretario de Propaganda, Luís León. En la declaración dada a conocer públicamente se mostraron firmes en una posición de lucha “frente a la tiranía y a su aspiración continuista encarnada en la personalidad corrupta y ambiciosa del demagogo que en teatral espontaneidad, ya clásica en su género, acaba de ultrajar la enseña siempre respetada de Belgrano.” *El Territorio*. Año XXVII, N° 8359. 2 de enero de 1946. p.3.



en su despacho a un grupo de personas que habían apoyado la política social y la candidatura del coronel Perón, con el motivo de unificar las fuerzas para afrontar las elecciones municipales de Resistencia. Algunos de ellos eran empleados de las oficinas estatales<sup>38</sup>

La consolidación del poder de Perón, al resultar electo presidente de la república, si bien no acalla los ánimos, al menos permite a los sectores hacerse a la idea de que deben convivir con el régimen consagrado por las urnas. En esto jugará un papel fundamental el nuevo Gobernador del territorio Antenor Farias.

### *Nuevos sindicatos y la identificación con el líder*

A pesar de haberse consagrado en las elecciones la continuación de la obra de la revolución del 4 de junio de 1943, simbolizada en la figura del coronel Juan D. Perón, la situación de las masas trabajadoras en el territorio distaba de presentar una perspectiva alentadora, dada las innumerables privaciones que afrontaban en materia de salud, de educación, de viviendas, de abastecimiento de los productos mas básicos.

Por otro lado, en el año del triunfo electoral comienza a organizarse en Resistencia la sede de la Confederación General del Trabajo. En el Chaco habían existido delegaciones regionales de la CGT nacional, integrada por la mayoría de los sindicatos del territorio. Pero la primera sede de la delegación que se fundó en la capital, y que tuvo como Delegado Regional a Carlos Gró, se organizó a partir de 1946.

En la ciudad de El Zapallar,<sup>39</sup> en ese mismo año, se estableció una sub-delegación regional de la CGT, las dos que se crearían más tarde se ubicarían en las ciudades de Sáenz Peña y Villa Ángela.<sup>40</sup>

En Resistencia, debido a la creciente congregación de empleados públicos municipales, se había fundado el sindicato, SUOEM, en 1945, adherido a la CGT y a la Unión de Obreros Municipales de la Argentina. Mientras que en Barranqueras se constituyó el sindicato Unión Portuarios y Afines, en septiembre de 1946.

---

<sup>38</sup>Entre esas personas se constituyó una Comisión Provisoria. La integraban: Nurio Meza, N. Massó, J. Tamburini, Andrés Benítez, Manuel Domper, Pedro Olazábal, Luis Varisco, Ángel Aguirre, José Martina, Ángel Ramírez, Juan Muller, Marcos Goicoechea, Solano Martínez, Carlos Farias, entre otros.

<sup>39</sup>Hoy es la ciudad de General San Martín.

<sup>40</sup>FRANCO NUDELMAN DE MAÑAK, Deidamia. Op. Cit. p. 69.



Pero el hecho sobresaliente de esta etapa será la creación de nuevos sindicatos en los poblados del interior del territorio, en lugares muy alejados, vinculados principalmente a los trabajadores de las actividades forestales e industrias extractivas, y también aquellas entidades que nucleaban a varios oficios, entre ellos, los trabajadores rurales.

La situación en los centros mas distantes de las principales ciudades del territorio seguía siendo crítica en cuanto a las necesidades de los trabajadores, como lo atestiguan los numerosos reclamos y memoriales presentados por los sindicatos que van a surgir ya desde los últimos años del gobierno de facto y los primeros de Perón como primer magistrado.

Los delegados de los sindicatos le harán conocer al presidente, al ministro del Interior y al gobernador del territorio, en numerosas cartas, las condiciones de los trabajadores del obraje, cubriendo de sospechas de corrupción la actuación de las autoridades oficiales, que “rompían los moldes normales” de la convivencia entre obreros y patronos:

*“...Aparte de los excesos que suponen dejar libradas la interpretación de la Ley a órganos que están por fuera del poder específico, significa desconocer el atropello, desconocer las más elementales normas de convivencia, entre el pueblo que trabaja y fortalece a la nación, y estos funcionarios puestos allí para nada más que garantizar el cumplimiento de la ley y asegurar la tranquilidad pública. Quemante injusticia es aquella que agrega a las desventajas del asalariado frente al patrón, el atropello y el ultraje...”*<sup>41</sup>

También enviaban al Gobernador distintos petitorios que incluían entre sus puntos la intervención de las Comisiones de Fomento, en aquellos pueblos que aun no habían alcanzado la categoría de municipio, fundamentando el pedido en virtud de que sus actuales miembros eran elementos contrarios a los postulados de la revolución del 4 de junio”<sup>42</sup> Estos comisionados, en opinión de los delegados sindicales, “solo aspiran a su bienestar personal”, en detrimento de las clases obreras, que son “el brazo y el corazón de la patria”. Los trabajadores y sus representantes los veían como agentes contrarios a la causa peronista, que era lo mismo decir, la causa del “pueblo” argentino:

*“...Solicitamos la inmediata separación del actual Comisionado Municipal, persona indigna, fiel continuador de las nefastas ambiciones de la oligarquía, está traicionando abiertamente los postulados de la Revolución Nacional y por sobre todas las cosas, las*

---

<sup>41</sup>Carta al Gobernador Antenor Farias de representantes del Sindicato de Hacheros y Afines de Capitán Solari, con fecha del 9 de septiembre de 1946. *Asuntos Laborales*. Letras S-U. Legajo N° 3. AHPCh.

<sup>42</sup>Nota enviada el 17 de diciembre de 1946, al Gobernador Antenor Farias por los delegados del Sindicato Fabril y de Oficios Varios de Colonia Benítez. *Asuntos Laborales*. Letras S-U. Legajo N° 3. AHPCh.



*nobles aspiraciones de nuestro gran líder, su excelencia el General Juan Domingo Perón, con lo cual no solo se llenaría los deseos de este sindicato, sino constituiría el anhelo de la mayoría de la población...”*<sup>43</sup>

Los representantes del Sindicato Obrero General de Charata, en una nota enviada a Perón a principios de 1947, denuncian abiertamente a los comerciantes locales, a quienes califican de “saboteadores”, y los identificaban, en su discurso, con los “oligarcas que habían colaborado en su momento con la oposición”, y que impedían a los trabajadores alcanzar las conquistas consagradas por las leyes:

*“...El comercio, casi en general, es reacio a acatar las disposiciones tendientes a proteger al obrero, que estos les hacen una guerra sorda y solapada [...] mancomunan esfuerzos con pretendidos simpatizantes del gobierno para desacreditar a los Sindicatos Obreros, difamándolos como mejor les parece, por considerar ellos que son enemigos de sus intereses creados...”*<sup>44</sup>

Todo esto demuestra que los lineamientos de la política social de Perón habían llegado a interpretarse en esos lugares, se sabía que era lo que se pretendía a nivel nacional, al menos en el discurso oficial, y parecen haber tomado esas ideas como premisas propias en la lucha contra los “opresores” locales.

En algunos memoriales presentados ante el gobierno territorial, se enumeraban las necesidades de los pueblos y las colonias, que reflejaban la carestía de la vida y la precariedad de los servicios básicos; se lanzaban acusaciones contra el presidente de la Comisión de Fomento, el juez de paz y los comerciantes, quienes eran, además, miembros de las comisiones de Abastecimiento locales, y gravaban en exceso la vida de los mas pobres, y con sus procedimientos “contradecían abiertamente los mandatos del excelentísimo señor presidente de la República”<sup>45</sup>. Denunciaban la existencia de “camarillas de saboteadores” que trataban de infiltrarse y dominar todo. Son esos funcionarios que no cumplen con las premisas de “rectitud insospechada de los empleados públicos”, que pedía Perón.

No solo los sindicatos llegaron a apropiarse del discurso oficial para presentar sus quejas, también sectores del comercio llegaron a identificarse con Perón, al momento de reclamar mayores seguridades para sus negocios, y no dudan en señalar como elementos desestabilizantes a ciertos componentes

---

<sup>43</sup>Nota al Gobernador Antenor Farías, enviada por Sindicato de Trabajadores en General de Charata, con fecha de 8 de diciembre de 1946. *Asuntos Laborales*. Letras S-U. Legajo N° 3. AHPCh.

<sup>44</sup>Nota enviada al presidente Perón por parte del Sindicato Obrero General de Charata, con fecha del 4 de enero de 1947. *Asuntos Laborales*. Letras S-U. Legajo N° 3. AHPCh.

<sup>45</sup>Memorial enviado al Gobernador Antenor Farías el 13 de octubre de 1946, por el Sindicato Obrero de Oficios Varios de Pampa del Infierno. *Asuntos Laborales*. Letras S-U. Legajo N° 3. AHPCh.



fanáticos del sindicalismo como ocurrió en Villa Berthet, cuando la Cámara de Comercio e Industria local, se dirigió al gobernador para denunciar a dirigentes sindicales que en sus actos públicos se pronunciaban a favor del antisemitismo, a la vez que “vivaban al general Perón”.

La replica del sindicato, desmintiendo lo anterior, nos dice hasta que punto habían comprendido el papel que debían desempeñar:

*“[...] los obreros fabriles y demás auténticos sindicatos, que se hallan actualmente identificados con la política de recuperación social que realiza y pregona el excelentísimo señor presidente de la Nación, General Perón [...] se dedican a la mejor organización de sus fuerzas con el propósito de afianzar la unidad obrera y poder servir, de la mejor forma posible, a la causa de los trabajadores del país, y a sostener los postulados del General Perón...”*<sup>46</sup>

La modalidad de presentar los reclamos directamente al presidente Perón, a algunos de sus ministros, o al gobernador, hablan a las claras de que lo que se entendía por resolución efectiva de sus pedidos. Se aspiraba a tener un contacto directo, sin intermediarios, con los responsables “teóricos” de las medidas, sobre todo para hacerles saber que su obra se veía desvirtuada en la realidad. Con las autoridades más inmediatas, por el contrario, la situación era tensa, existía un recelo bastante significativo, acrecentado por los diferentes intereses que animaban a unos y otros.

## **Conclusiones**

El surgimiento del peronismo en el territorio nacional del Chaco parece haber estado relacionado, en principio, con un contexto económico y social que propició la recepción positiva de las medidas impulsadas por Perón desde la Secretaria de Trabajo y Previsión. Las largas aspiraciones de los trabajadores y sus representantes parecieron haber encontrado un buen canal para su concreción, a pesar de que las medidas provenían de un gobierno de facto con un claro tinte autoritario y estatizante.

Pero cuando las ambiciones políticas del coronel fueron advertidas, y la acción del estado sobre las asociaciones obreras fue más restrictiva, el arco político en pleno del territorio se pronunció en contra de

---

<sup>46</sup>Nota de la Cámara de Comercio e Industria de Villa Berthet, dirigida al gobernador Antenor Farias, el 10 de febrero de 1947. Réplica del Sindicato Unión de Obreros Fabriles de Villa Berthet, ante el comisario de Policía local, el 11 de marzo de 1947. *Asuntos Laborales*. Letras S-U. Legajo N° 3. AHPCh.



la clase militar dirigente, de su “demagogia” y del “continuismo” que impulsaban algunos funcionarios respecto de las elecciones de 1946.

En esto también fue evidente la proclama de algunos sectores del sindicalismo local, sobre todo de aquellos que llevaban varios años en la lucha por las reivindicaciones obreras, que se negaban abiertamente a estar bajo la órbita del estado, a renunciar a sus libertades a costa de obtener beneficios materiales.

Por otro lado, hacia fines del gobierno militar e inicios del primer gobierno peronista, van a crearse nuevos sindicatos en el área metropolitana, pero, principalmente, en el interior del territorio, que estarán mucho más identificados con los lineamientos de la política social de Perón. Desde sus lugares de origen van a denunciar a los “saboteadores” de su obra, y todos aquellos que subvierten en la práctica el espíritu de la “justicia social” y la “distribución de los ingresos” entre las clases trabajadoras. Se consideraran, muchas veces, el “brazo y el corazón de la Patria” y el sostén de su líder.

Hemos visto, además, que las acusaciones son mutuas porque distintos sectores del comercio y la industria se atribuyeron ser los verdaderos intérpretes del peronismo.

En esta etapa, que va del año 1943 a 1947, se advierte una reconfiguración de las estructuras gremiales chaqueñas, nacerán sindicatos que estarán inclinados hacia el peronismo y que contribuirán a ampliar la base social del movimiento.

Queda pendiente para una futura indagación el perfil de la nueva dirigencia sindical y las vinculaciones políticas que llegaron a tener los dirigentes sindicales que incidieron en la formación del partido a nivel local, proceso que culminará en la elección del primer gobierno provincial.

### **Fuentes**

- Diario “El Territorio”: años 1942-1943-1944-1945 y 1946.
- Diario “La Voz del Chaco”: años 1944-1945.
- Archivo Histórico de la Provincia del Chaco:  
-Asuntos Laborales. Cajas N° 2 y 3.



-*El Chaco a través de sus memorias, Informes Gubernativos y datos estadísticos 1939-1950*. I parte.1972.

### **Bibliografía**

- ARIAS BUCCIARELLI, Mario. 2008. Concepciones políticas en el peronismo clásico. Controversias a partir del debate sobre provincialización de territorios nacionales. *VII Jornadas de Investigadores del Departamento de Historia*. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar de Plata, Noviembre. Disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/abuciarelli.pdf>
- DOYON, Louise. 2002. La formación del sindicalismo peronista. En: TORRE, Juan Carlos (Dir) *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas. (1943-1955)*. Tomo VIII. Buenos Aires, Sudamericana.
- - - - - - 2006. *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943- 1955*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- FRANCO NUDELMAN DE MAÑAK, Deidamia. 1998. *El movimiento obrero en el Chaco durante el primer gobierno de Perón*. Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Humanidades, UNNE.
- LEONI DE ROSCIANI, Maria Silvia. 2008. La política en el Chaco en la primera mitad el siglo XX. Estructuras de participación, actores y prácticas. En: IUORNO, Graciela y Edda Crespo (coord.). *Nuevos Espacios- Nuevos Problemas. Los Territorios Nacionales*. Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”, Universidad Nacional del Comahue y Centro de estudios de Estado, Política y Cultura (CEHEPYC).
- - - - - - 2006. Peronismo y transformaciones políticas en el Chaco (1946-1955.) En: *Res Gesta*, Univ. Católica de Rosario, N° 41.
- MAEDER, Ernesto J. A. 1997. *Historia del Chaco*. Buenos Aires., Plus Ultra.
- MACOR, Darío y César Tcach. (Edts.). 2003. *La invención del peronismo en el interior del país*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- ROUQUIE, Alain. 1982. *Poder militar y sociedad política en la Argentina (1943-1973)*. Bs.As., Emecé.
- RUFFINI, Martha. Peronismo, territorios nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización. En: *Revista Avances del Cesar*, Año V, N°. 5. Universidad Nacional de Rosario,





Facultad de Humanidades y Artes, Escuela de Historia, Centro de Estudios Sociales Regional. Rosario: Argentina. 2005. [cit. 9 de abril 2010]. Disponible en:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/cehepyc/ruffi.rtf>

- SAN MARTINO DE DROMI, Maria L. 1986. *Historia sindical argentina*. Mendoza, Ed. Ciudad Argentina.
- TORRE, Juan Carlos. 2006. *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Eduntref.